

¡GIBRALTAR ESPAÑOL!

Resulta inconcebible que, en los albores del nuevo milenio, Gran Bretaña continúe con su ocupación de Gibraltar como una colonia británica. Esto constituye una grave afrenta a la amistad y solidaridad que debe existir entre España e Inglaterra, dos países miembros de la Comunidad Europea que necesariamente conducirá a la unión económica y política de las naciones del viejo Continente.

Esta porción del territorio español fue ocupada a traición por las fuerzas británicas que, al mando del langrave de Hesse, eran aliadas de Felipe de Borbón en su lucha contra Carlos de Austria, durante la guerra de Sucesión en el siglo XVIII. Aquella ocupación en vez de hacerse para el futuro Rey de España fue utilizada por los gobiernos británicos para establecer una colonia con la que defender su imperio.

Todas las reclamaciones diplomáticas, o las decisiones de la Asamblea de las Naciones Unidas, para que se produjese la descolonización, han resultado baldías ante los oídos sordos de Inglaterra.

Los políticos y gobernantes españoles, de todos los matices -de derechas o izquierdas- siempre han reivindicado esta devolución. Por el contrario los ingleses, en los últimos tiempos, han convertido a la colonia en un nido de contrabandistas de tabacos así como de drogas, en un amplio bufete en que se estructuran y organizan sociedades fantasmas para eludir impuestos y realizar extraños negocios o la venta de armas, así como estructurar una "ingeniería financiera" para blanquear dinero negro procedente de turbios negocios o convertir la Roca en refugio de "capos" mafiosos que operan en el sur de España y en el norte de Marruecos.

Esta situación, la del colonialismo y haber convertido a Gibraltar en el santuario de todo tipo de delitos debe concluir inmediatamente. Inglaterra no tiene razones jurídicas y tampoco políticas para sostener esa colonia, y menos después de haber entregado Hong-Kong a la dictadura comunista de China recientemente, que es el hecho más vergonzoso de la historia de Gran Bretaña en este siglo: la entrega de seis millones de personas libres a una feroz dictadura, que ha empezado a dejar sentir el cautiverio y pérdida de libertades a tantos ciudadanos de aquella porción libre de Asia. Inglaterra ya no puede alegar para mantener su colonia de Gibraltar que no le gusta el régimen de España, que ha sido homologado con sus vecinos de Europa, y es, por tanto similar, a los de cualquier miembro de la Unión Europea.

Por otro lado, la plena integración de España en la OTAN, según la última reunión celebrada en Madrid, supone que la defensa del eje Canarias-Baleares, que pasa por Gibraltar, exige a efectos defensivos, que el peñón esté bajo mando militar español.

Inglaterra carece de derechos y argumentos para sostener la actual situación existente en Gibraltar, cuya devolución inmediata exigimos todos los españoles.

Mientras esta actitud, tan poco amistosa, prosiga por parte de Inglaterra en esta cuestión, es preciso empezar a tomar medidas de repulsa hacia todo lo británico: rechazar la compra de vehículos de marcas inglesas, así como cualquier producto que lleve la indicación "made in England"; aumentar las inspecciones fiscales hacia las personas e inmuebles que han adquirido bienes con firmas y sociedades radicadas en Gibraltar o en Inglaterra; reforzar los puestos aduaneros en la Línea de la Concepción y someter a exhaustivos registros a los que crucen dicha frontera. En fin una serie de medidas que hagan comprender a la mayoría de los ingleses que no es admisible la continuación de la situación colonial de Gibraltar. Y no estaría de más que los ayuntamientos de Algeciras y San Roque colocasen grandes carteles a la entrada de la verja del Peñón, que dijese en español e inglés: ¡GIBRALTAR ESPAÑOL!, para que se vayan enterando los que transiten por allí.

- "M" -

MAESTRAZGO

EPOCA III - NÚMERO 49 - SALE CUANDO QUIERE Y DICE LA VERDAD - AÑO XXV

LAS RAICES DE LA DERECHA ESPAÑOLA

La ideología política, desde los lejanos tiempos de la Revolución francesa, ha venido marcándose por la dicotomía entre derechas e izquierdas, en torno a las cuales se forman los distintos partidos políticos empecinados en las luchas electorales y políticas. Esto es una realidad que no se puede soslayar, aunque se discrepe de tal división ideológica-política, pero la concepción moderna de la sociedad viene estructurada por tal división. No existe, por el contrario, ni ha existido jamás, con fuerza vinculante, un partido denominado de centro, es decir una opción equidistante o participante de una u otra tendencia. La más reciente Historia española nos demuestra lo ocurrido con el partido de centro de Adolfo Suárez, que se desvaneció como un azucarillo en una taza de café. Por eso resulta incongruente ese empecinamiento de Aznar de pretender orientar su Partido Popular hacia el centro, en lugar de dirigirlo a su tendencia natural que es la derecha; con esa posición política lo único que consigue es el distanciamiento de numerosa masa de población partícipe de las ideas de la derecha, que se sienten frustradas por esa orientación.

María Jesús González ha escrito recientemente un libro sobre Antonio Maura, hombre de profundas convicciones jurídicas y religiosas, de gran autoridad personal, cuya figura es esencial para conocer las raíces de la derecha moderna: la revolución social desde arriba, la creación de un Estado fuerte con un **regionalismo antiseparatista**, la lucha contra la corrupción económica y administrativa, acabar con el caciquismo político, y articular la sociedad. Lo cual significa que durante los mandatos de gobierno de Maura la contribución de la derecha española a la Historia de nuestro pueblo fuese más relevante que la de la izquierda.

¿Porqué Maura es una figura tan importante para conocer y comprender a la derecha española?. La respuesta nos la da Ortega y Gasset: "**deja que, más o menos, en su nombre se hable de DIOS, PATRIA Y REY, el lema de los carlistas**". (En Discursos Políticos. Vieja y nueva política. Alianza Editorial, pág. 95).

Efectivamente esos principios del lema de la Tradición son los que entendía Maura en su íntimo pensamiento político que eran los que debían inspirar a la sociedad española en general y en particular a los partidos conservadores.

Aznar debería prestar más atención a estudiar esta figura política que tanto destacó en la defensa de esos ideales en la lucha parlamentaria para conseguir que influyeran en la sociedad. Fraga Iribarne sí ha estudiado y asimilado profundamente la doctrina y el pensamiento de Maura, como lo ha reflejado en varios artículos y libros. Aznar pierde el tiempo y la orientación política de su partido dedicándose a enaltecer la figura de Manuel Azaña, aquél dirigente de la izquierda revolucionaria que ideó el Frente Popular, con cuya tea produjo el pavoroso incendio de la guerra civil de 1.936. Pero lo más grave, en la hora presente, es que no tenga la valentía y decisión de adoptar una clara opción de derechas, como piden la mayoría de los militantes de su partido, y se equivoque políticamente en situarse en una falsa posición inexistente de centro.

"M"

Cartas al Director.-

Seguimos recibiendo Cartas al Director de entrañables amigos y correligionarios, los cuales merecen nuestra gratitud y satisfacción.

Jose M. Ruiz-Mateos
Marqués de Rivera

Madrid, 2
Septiembre
2023, Madrid

Madrid, 21 de Agosto 1997

Querido Ramón:

Muchísimas gracias por tu cariñosa y siempre grata carta del día 18 del actual.

He quedado gratamente impresionado con las numerosas referencias del último MAESTRAZGO.

Eres proverbial, genuino y auténtico en grado máximo.

Una vez más, mi gratitud profunda por todas las deferencias y atenciones propias de tu magnánimo corazón.

Esperando verte pronto, te abraza tu buen amigo

DEVUELVEN MAS EMPRESAS A RUIZ-MATEOS

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha dictado dos nuevas sentencias favorables al Empresario Don José María Ruiz-Mateos, en las que reconoce el derecho legítimo a que se le devuelva el valor de otras tantas empresas, pertenecientes en su día al grupo RUMASA, que le fue expropiado al prestigioso empresario en 1.983 por el Gobierno socialista.

Estas nuevas sentencias hacen referencia a las empresas Instituto Español y Construcciones Metálicas Aries. Nuestra felicitación al señor Ruiz-Mateos, primera víctima de la dictadura socialista.

EL PERISCOPIO

LA VOZ DEL PUEBLO

El alevoso asesinato del concejal de Ermua, Miguel Angel Blanco Garrido, movió los corazones y conciencias de millones de españoles el 12 de Julio que, sin previas convocatorias, salieron a la calle para exteriorizar su repulsa a este crimen de ETA; desdichadamente uno más de la larga serie de crímenes cometidos por la organización terrorista en los últimos años de sistema democrático en España.

La gente de bien -esa innumerable masa de españoles- no entiende la necesidad del terrorismo para defender unas ideas o principios para el País Vasco, en el que precisamente con su actual Estatuto se consideran y otorgan máximos postulados autonómicos, tanto en el orden político como económico, que no se dan en otras regiones de Europa como el país de Gales (Gran Bretaña), los bretones franceses o los corsos, o los irlandeses del Ulster. Este terrorismo de ETA encubre tan solo a una especie de banda mafiosa interesada en allegar fondos, por el chantaje, los secuestros o el miedo, sin alguna finalidad política sustancial y concreta para el País Vasco. El pueblo, en su inmensa mayoría, así lo entendió aquella tarde de Julio, cuando llegaron las noticias del nefando crimen cometido en la persona de un joven político de una pequeña localidad vizcaína.

No ha sido la primera vez en la historia de España que el pueblo se ha lanzado a las calles para exteriorizar su repulsa a una serie de actos que consideraba infamias, que la población no puede sufrir con pasividad. Esta manifestación popular, en la generalidad de los casos que se ha producido en el curso

histórico, lo ha sido contra la clase dirigente que no supo atender en su momento el clamor de justicia que se incubaba en el pueblo, día tras día. La clase gobernante, atenta únicamente a sus propósitos personales, ajena y distante a la voz popular que demandaba otras orientaciones, no supo estar a la altura de las circunstancias y de los deberes que su posición social exigían para la atención de los demás españoles. No otra es la explicación de lo ocurrido en aquel histórico 2 de Mayo de 1.808, en el que la masa popular se cansó de las traiciones, renuncias y entregas de la clase política de entonces frente a Napoleón, y brotó aquél alzamiento en toda España, días después, al grito del modesto alcalde de Móstoles que declaró la guerra al invasor dando comienzo a lo que se conoce como la lucha por la Independencia, en la que el pueblo fue protagonista principal -aquellos cuchilleros, majos y bordadoras que dieron figuras heroicas como la célebre Agustina de Aragón- en tanto los aristócratas, los funcionarios y los dirigentes se entregaban al invasor sin protesta con el propósito y afán de medrar.

El río de la Historia siguió pasando por el cauce de las Españas, y después del golpe de Estado que produjo la Restauración de Alfonso XII, se inició el periodo bipartidista de gobierno, que pronto degeneró en una serie de partidos minúsculos que hacían ingobernable al país -hubo Gobierno, al que se llamó largo que apenas duró dos años- con olvido de acometer la solución de los numerosos problemas sociales. Aquél sistema fracasó en 1.923 cuando advino la Dicta-

dura de Primo de Rivera, acompañada de una aceptación popular unánime en los comienzos, por entender que era la solución a los problemas del régimen partitocrático que hacia crisis por todos lados.

El correr de esa Historia llevó al 14 de Abril de 1.931, en el que se proclamó por inmensas muchedumbres lanzadas a la calle, la II República, cuyos dirigentes traicionaron una vez más al pueblo cuando derivaron aquél movimiento popular hacia un marxismo que llevaría a España a ser un satélite de la Rusia soviética. Y otra vez, el 18 de Julio de 1.936, el clamor popular de media España se alzó contra aquél trágico sistema.

Hoy, en 1.997, al presenciar esas unánimes manifestaciones del pueblo, que piden Justicia y acabar con el terrorismo criminal, algunos partidos políticos -como antaño sucedió con las clases dirigentes- no han sabido con sus vacilaciones o tortuosas declaraciones, situarse decididamente para encauzar la demanda popular. Sería lamentable que no supiesen estar a la altura de las circunstancias, que les exigen atender las justas reivindicaciones populares. Resultará trágico un olvido de sus graves obligaciones como clase política dirigente del país y de imprevisibles consecuencias. Convendría recordarles aquello que decía Cervantes: "Es la Historia testigo del pasado, ejemplo del presente, y advertencia de lo porvenir". Si algunos dirigentes no tienen memoria histórica, es muy probable que el pueblo, que si la tiene, se lo recuerde de manera convincente.

CENTINELA

NEMESI VIÑAS I BOSCH
Passatge Forçada, 2, 1^{er} 4^a
Telèfon 226745
PALAU SACOSTA
GIRONA

29 Agosto 1997

SR. D.

RAMON FORCADELL PRATS
ULLDECONA

Distinguido y apreciado Sr.: Me complace, en primer lugar, en felicitarle efusivamente con motivo de su inminente fiesta onomástica, deseando que el Señor, por mediación de San Ramón Nonato, derrame sobre Vd. y familiares toda suerte de gracias y bendiciones.

Al mismo tiempo, aprovecho para remitirle adjunto este modesto cheque de Caixa de Girona, al objeto de sufragar el importe de la revista MAESTRAZGO, que con tanta ilusión y eficacia Vd. dirige, contribuyendo con su acendrado patriotismo a difundir el espíritu cristiano de la publicación de la más pura esencia católica y tradicionalista, lo que constituye en los aciagos tiempos actuales poder disfrutar de un fresco soplo de verdad y bien para nuestros maltratados sentimientos de catalanes españoles y de humildes seguidores de la Iglesia Católica.

Muy atentamente,

NOTA DE LA ADMINISTRACION

Rogamos a nuestros queridos suscriptores y amigos que todavía no han pagado la CUOTA DE 1.500⁰- Ptas. AÑO 1.997, de nuestro carísimo MAESTRAZGO, tengan la generosidad de remitir el importe de la misma, mediante talón bancario o giro postal, de lo contrario recibirán el próximo número 50 CONTRAREEMBOLSO, confiando sea atendido puntualmente.

Muy agradecidos.



MAESTRAZGO

Edita: H.N.M.

10 de Octubre-Noviembre de 1.997

Director: Ramón Forcadell Prats
Wifredo, 11
Tel. (977) 72 00 79
43550 ULLDECONA (Tarragona)

Imprime: gràfiques montsià
Migdia, 9 - Tel./Fax (977) 57 31 60
43550 ULLDECONA (Tarragona)

D.L. T. 1.457-77

Precio: 125 Ptas.

IMPOSIBLE HACER EL CAMINO ASI

La Hermandad del Maestrazgo, desde su fundación en 1.958, y su puesta en marcha con la aprobación de sus Estatutos en 1.961, no se limitó a ser una entidad que recogiese a un grupo de nostálgicos, de amigos vinculados a gloriosos recuerdos de hechos de armas por la Patria, o a un sector de opinión reducida a sus íntimos cenáculos. Por el contrario, desde el primer momento de su fundación por ese ejemplar político combativo que es Ramón Forcadell Prats, se destacó por la exteriorización de un programa e ideas que pudiesen solventar los numerosos problemas políticos y sociales de aquellos años, así como una apuesta segura y definitiva en favor de la Monarquía, como sistema político avalado por la Historia de España como el único capaz de mantener la unidad de los diversos territorios y hombres de la Nación.

En este sentido, a través de su publicación "MAESTRAZGO", en la primera época (1.961-1.969), vino exteriorizando sus ideas sobre las libertades concretas, el propósito de reforma, que no ruptura, de las leyes fundamentales del régimen de Franco, para contribuir a consolidar un régimen político a tono con las orientaciones del Concilio Vaticano II y Encíclicas papales sobre el llamado sistema democrático.

Cuando se estudiaba el borrador del texto de la Constitución, la Hermandad realizó varias críticas, fundamentadas y concretas, sobre una serie de temas que entendía no eran suficientemente garantes de la idiosincrasia del pueblo español y una confrontación hacia la unidad de las Españas, así como un olvido de las funciones que realmente, de acuerdo con el pensamiento y doctrina tradicional, debe ostentar el Rey como cúspide del Estado.

Los años han ido transcurriendo desde la aprobación de dicha Constitución en 1.978, mediante referéndum, y los casi veinte años pasados desde entonces no han resuelto una serie de graves problemas que van lesionando diariamente la salud del cuerpo social, es decir, la Nación. Así vemos que el sistema de Comunidades autonómicas, con esa parafernalia de diecisiete Gobiernos autonómicos, constituye un agujero económico de imponderables consecuencias, junto a esa exteriorización de banderas autonómicas en menoscabo de la única, y tradicional que simboliza a España, desde los tiempos de Carlos III.

La aparición de "nacionalismos", en regiones como Galicia, País Vasco, o Cataluña, empiezan a ser muestras de separatismos que atentan a la unidad de las Españas, y nos llevan a recordar aquellos problemas y confrontaciones de la I República, del siglo pasado, cuando se produjeron los cantonalismos que pusieron en grave peligro a la Patria.

La urgente operación realizada para constituir partidos políticos, ha traído esa secuela de casos raros de financiación, con comisiones, o maletines de dinero provenientes de otros grupos políticos extranjeros; pero lo más grave del sistema es que sea necesario para su pervivencia el que deban ser financiados por el Estado, algo así como lo que ocurría con el partido único del régimen totalitario, que nutría sus cuadros y actividades con dinero público. Esto viene a demostrar la escasa consistencia que los partidos políticos tienen en la opinión pública, y que son unos entes cuya pervivencia sólo es posible mediante fondos públicos o procedimientos poco ortodoxos, como ese de las

tristemente famosas comisiones otorgadas para recabar apoyos de la organización política en el poder. Pero además, el problema concreto de varios sectores de la sociedad -agricultores, industriales, alumnos, etc., no tienen eco y su defensa en y por tales partidos, lo que origina esa larga serie de manifestaciones que recorren las calles en demanda de sus conculcados derechos. El olvido de la estructuración de los llamados cuerpos sociales intermedios en la política, hace que este problema, por el momento resulte insoluble, y se vaya acentuando la separación entre el Estado y la Sociedad.

La politización del Poder Judicial es otra grave consecuencia, producida por ese insano propósito de formar un Consejo Judicial como una representación minoritaria de las fuerzas existentes en el Parlamento, cuando la Justicia debe estar y ser ajena a toda vinculación política, para evitar estos lamentables sucesos que diariamente estamos viendo en una serie de decisiones judiciales que confunden a la opinión pública, y esto supone un grave deterioro del prestigio y seriedad del citado Poder Judicial.

Estos graves asuntos que someramente señalamos, requieren ser afrontados para allegar soluciones conformes a una realidad y vigorización de las Instituciones afectadas, que lleven a un real sistema de libertades concretas del pueblo, y no a una vulgar palabrería que encubre limitaciones, pérdidas de derechos, y pone en riesgo la aceptación mayoritaria de la población hacia el sistema.

Sin una urgente solución de tales problemas, se hace muy difícil caminar por el buen sendero.

PANIZON

LA COLUMNA

LEYES ARBITRARIAS

El pequeño dictador democrático Jordi Pujol y sus secuaces, que están cometiendo lo que un célebre escritor ha calificado de "genocidio cultural" con su política de inmersión lingüística de la lengua catalana, probablemente por su odio a todo lo español, desconozcan una página del Quijote del inmortal Cervantes, cuya lectura les recomendamos para aplacar una política aberrante y equivocada.

Nuestro humilde Sancho, en la ínsula Barataria, va de ronda, y toda su cautela no le sirve para recibir una buena lección acerca de la limitación de la autoridad, del poder y de la ley. Un muchacho le es traído a Sancho Gobernador por un cochete. El interrogatorio viene a ser el de las generales de la ley: ¿Porqué huías, hombre?, preguntó Sancho. A lo que el mozo respondió: "Señor, por escusar de responder a las muchas preguntas que las justicias hacen". "¿Que oficio tienes?. Tejedor. ¿Y que tejee?. Hierros de lanza con licencia buena de vuesa merced. ¿Gracioso me sois?. ¿De chocarrero os picaís?. Pues bien. Y ¿adonde ibades ahora?. Señor, a tomar el aire. ¿Y adónde se toma el aire en esta ínsula?. A donde sopla. ¡Bueno respondéis muy a propósito!. Discreto sois, mancebo: pero haced cuenta que yo soy el aire, y que es soplo en popa, y encamino a

la cárcel. ¡Asidle, hola y llevadle, que yo haré que duermasinaire esta noche!. Por Dios -dijo el mozo- así me haga vuesa merced dormir en la cárcel como hacerme Rey. Pues, ¿porqué no te haré yo dormir en la cárcel? respondió Sancho. ¿No tengo yo poder para prenderte y soltarte cada y cuando yo quisiere?. Por más poder que vuesa merced tenga -dijo el mozo- no será bastante para hacerme dormir en la cárcel. ¿Cómo que no? -replicó Sancho-. Llevadle luego donde verá por sus ojos el desengaño, aunque más el alcaide quiera usar con el su interesada liberalidad, que yo le pondré pena de dos mil ducados si te deja salir de la cárcel. Todo eso es cosa de risa -respondió el mozo-. El caso es que no me harán dormir en la cárcel cuantos hoyviven. Dime, demonio -dijo Sancho- ¿tienes algún ángel que te saque y que te quite los grillos que te pienso mandar echar?. Ahora, señor gobernador -respondió el mozo con buen donaire- estemos en razón y vengamos al punto. Presuponga vuesa merced que me manda a la cárcel, y que en ella me hechan grillos y cadenas, y que me meten en un calabozo, y se le ponen al alcaide graves penas si me deja salir, y él lo cumple como se le manda, con todo esto, si yo no quiero dormir, y estarme des-

pierto toda la noche, sin pegar pestaña, ¿será vuesa merced bastante con todo su poder para hacerme dormir, si yo no quiero?. No, por cierto -dijo el secretario- y el hombre ha salido con su intención. De modo -dijo Sancho- que no dejaréis de dormir por otra cosa que por vuestra voluntad, y no por contravenir la mia. No, señor -dijo el mozo- ni por pienso. Pues andad con Dios -dijo Sancho- idos a dormir a vuestra casa y Dios os de buen sueño, que no quiero quitárosle, pero aconsejoos que de aquí en adelante no os burléis con la justicia, porqué tropezaré con alguna que os de con la burla en los cascos". (Cervantes: "Don Quijote de la Mancha", parte II, cap. IX).

De esta lección cervantina se desprende que los problemas que se plantean a la Generalidad o al Estado español no son creación suya, sino que les llegan desde fuera. Pertencen al mundo de las cosas que están virtualmente en el futuro. Cervantes nos enseña, donosamente, que es inútil dictar leyes abstractas o arbitrarias, no aplicables, fuera del orden natural de las cosas. En todos los actos de un político -cosa que con frecuencia olvida Pujol- sea cual sea la importancia de ellos, están presentes esas dos condiciones.

HERCULES

ME DOBLO MAS NO ME ROMPO (II)



El conde de Montemolín, hijo de Carlos María Isidro, segundo Pretendiente carlista (Carlos VI)

Después del fracaso del general Ortega en San Carlos de la Rápita (Abril 1.860) el conde de Montemolín (Carlos VI), su hermano el Infante Don Fernando, el general Elio y su fiel ayudante Domingo Caballero, lograron refugiarse en una casa pobre a la entrada de Uldecona (Tarragona), en la que vivía Cristóbal Raga con su hija, que acogieron a los príncipes y a su criado. Elio y sus acompañantes para despistar, abandonaron el pueblo y marcharon de noche, llegando a casa de Abdón de Altabella, donde al día siguiente (4 de Abril) fueron apresados.

Durante 18 días el Conde de Montemolín y el Infante lograron vivir escondidos en aquella modesta casa de Uldecona, donde faltaban los víveres y donde se repartían entre cinco personas lo que escasamente compraban para dos en el mercado. Una noche, a las dos y media de la madrugada, un piquete de la guardia civil entró en la casa de Raga. Montemolín al verse reconocido se presentó a ellos, quedando presos los dos príncipes con su criado, así como su hospitalario anfitrión. Al llegar a la casa cuartel de la guardia civil les ofrecieron chocolate, que los príncipes hambrientos, se apresuraron en devorar, luego en una tartana les condujeron al gobierno militar de Tortosa, donde llegaron a la misma hora en que Ortega caía bajo las balas del pelotón de ejecución.

A Montemolín le permitieron telegrafiar a Trieste comunicando a su esposa que estaba detenido, la cual inmediatamente notificó a toda la familia la terrible noticia, para que juntos todos los Borbones de Francia,

Parma y Nápoles, pidiesen clemencia a Isabel II, Montemolín preocupado por la suerte de sus partidarios y forzado por las circunstancias firmaba, junto con su hermano, un documento por el cual renunciaban a sus derechos al Trono de España. Entonces el gobierno, presidido por O'Donnell, cuyo padre y hermanos habían militado y muerto bajo la bandera del padre de Montemolín (Carlos V) decidió dar una amplia amnistía. Los príncipes fueron puestos en libertad y el 9 de Mayo, en el puerto de Alfaques, tomaban el navío "Colón", que les llevaría a Francia.

Al pisar Port-Vendres y verse libre, Montemolín decidió que la renuncia firmada en la prisión resultaba nula. Su hermano Don Juan, desde Inglaterra, se había apresurado a recoger los derechos de la Corona, al conocer la renuncia de sus hermanos. Consciente del carácter aventurero del segundón y los malos consejeros que le rodeaban, Montemolín quiso de nuevo ocupar el puesto que por nacimiento le pertenecía, retratándose en Colonia -15 de Junio de 1.860- de su declaración en Tortosa.

Las Navidades siguientes fueron en Trieste, junto a la Princesa de Beira, los Condes de Montemolín con su hermano Don Fernando, y posteriormente a Brunsse, a casa de la Duquesa de Berry. Durante el trayecto Don Fernando se sintió mal, y al día siguiente Montemolín y su esposa confiaron a la duquesa que ellos tampoco se sentían bien. Era el primero

de Enero a las seis de la tarde, cuando Don Fernando murió, cuyo cuerpo presentaba una erupción negroide que hizo exclamar a la duquesa de Berry: "¡Parece que ha sido envenenado!".

Días después, el 13 de Enero, a las cinco y media de la mañana, Carlos VI entregaba su alma a Dios, y al mismo día fallecía su esposa Carolina Fernanda. La duquesa de Berry horrorizada por aquellas muertes imprevistas y sucesivas, exclamaba: "¡Han sido envenenados!" ¡Han muerto un trece, siempre el trece me persigue!".

Debido a estas muertes misteriosas el derecho a la corona de España recayó, por legitimidad, en Juan de Borbón (Juan III) que vivía en Londres y cuyos hijos Carlos (VII) y Alfonso Carlos (I) se educaban en Praga junto a su madre Beatriz de Módena.

La duquesa de Berry, decía que tenía el maravilloso don de amoldarse a la adversidad: "Nuestro emblema -decía- como el del partido legitimista es el del sauce: **"Me doblo, más no me rompo"**. Curiosamente al presenciar estos hechos de la historia del legitimismo español, así como la serie de contrariedades en su largo discursar desde 1.833, parece ser que tenía razón la citada duquesa al atribuirle semejanza con el sauce, al que ni los grandes vendedores por mucho que se abatan sobre él, logra romper, tan sólo se dobla, para posteriormente volver a la habitual forma.

A. R.



El general Ortega huye en San Carlos de la Rápita. (Abril 1.860)

BALMES

El próximo otoño el Partido Popular proyecta la celebración de un acto en homenaje a Jaime Balmes en Vic, en el que se darán conferencias sobre el ilustre pensador, filósofo y político catalán. Desdichadamente en los últimos tiempos la figura de Balmes, así como su doctrina y pensamiento, profundamente católicos y tradicionales, ha sido olvidada. Parece como si el ilustre filósofo catalán estuviera en una lista de aquellas personas cuyo recuerdo resulta poco grato a algunos grupos políticos de la hora presente.

No es posible, en la obligada limitación de un artículo, exponer todo el profundo significado que la figura de Balmes representa en un periodo difícil de la Historia de España, y su intento de aunar voluntades discrepantes para buscar la paz y el entendimiento entre los españoles. Vamos a centrar nuestro recuerdo en su posición de periodista.

En el gobierno de las naciones, en la política militante y activa, la prensa periódica es arma de ataque y de defensa; refleja la batalla, las peripecias de la lucha, refleja también el medio ambiente en que vive. Balmes fue a Madrid para fundar un periódico, y no estuvo solo. A su lado estuvieron personas como el duque de Osuna, el marqués de Viluma, el duque de Veragua, D. Santiago Tejada y D. José de Isla Fernández, quienes fueron los auxiliares decididos de aquella grande y fecunda empresa, pues entendían del mismo modo que Balmes las cuestiones políticas y sociales. La independencia de Balmes, director del periódico, fue ilimitada, pues tenían toda ciega confianza en él que era la expresión viva y elocuente de sus ideales. Así surgió "El Pensamiento de la nación", en el que durante tres años (Enero 1.842 a Diciembre de 1.846) escribió Balmes.

Balmes, a raíz del convenio de Vergara, con su mirada de águila, vio que las fuerzas que se cristalizaban en el Carlismo conservaban y conservarían durante largo tiempo influencia en los destinos del país. A los que hablaban con cierto menosprecio de las fuerzas del Carlismo, argüía con gran lógica

Balmes: "Un partido que resiste durante siete años a un gobierno establecido y poderosamente auxiliado por tres potencias (Inglaterra, Prusia y Portugal); un partido cuyos soldados brotan del país, viven en el país y no son nunca rechazados por el país; un partido que, a pesar de tantas contrariedades, no puede ser vencido, ese partido debía tener grandes elementos de vida" (En "Escritos políticos", pág. 724).

Por eso Balmes fue ardoroso y resuelto paladín de la unión matrimonial del Conde de Montemolín con Isabel II y para realizar sus propósitos estuvo en París, Bruselas y Londres de Mayo a Septiembre de 1.845. Y, sin duda, influyó en la publicación del manifiesto del Conde de Montemolín (23 de Mayo de 1.845). Estando en París recibió una visita de un general enviado por el Conde de Montemolín, para hacerle presente, en nombre del príncipe, el alto homenaje de su gratitud por los servicios que prestaba a la causa.

Balmes -según su biógrafo García de los Santos- le manifestó el profundo acatamiento con que recibía esta distinguida prueba de deferencia, encargándole que en ello no hacía ningún sacrificio, puesto que la causa del príncipe estaba unida a los principios que él consideraba como los únicos que podían salvar al país.

Aquellos propósitos de Balmes fracasaron para alcanzar el fin del pleito dinástico y el establecimiento de unos principios tradicionales que estaban en el sentir popular de la nación y habrían consolidado la Monarquía y evitar la serie de conflictos y problemas que se desarrollaron a partir de 1.846.

Quería Balmes un trono robusto, rodeado de instituciones, que permitiera el libre ejercicio de los tres clásicos poderes: ejecutivo, parlamentario y judicial. Por eso combatió la famosa fórmula de derecho constitucional de que **el rey reina, pero no gobierna**. Esta es -decía- una máxima que se ha escogido para despojar al rey hasta del poder que le otorga la Constitución del Estado, convirtiendo la persona del monarca en un autómatasentado en el

solio que por medio de ocultos resortes dijera sí o no, y levantase de vez en cuando la mano para fijar el sello sobre un papel que le pusiera delante". Y más adelante: "los ministros presentan a la sanción real un proyecto de ley votado por las Cortes. El rey ¿deberá acceder ciegamente a lo que se le pide? ¿No podrá ni siquiera examinar siquiera el contenido del proyecto para asegurarse por si mismo de que efectivamente conviene elevarlo a la esfera de ley? ¿Deberá entregarse sin reserva en manos de sus ministros, definiendo a su dictamen, con abnegación de la propia voluntad, de las luces de su razón, de las inspiraciones de su conciencia?. Creemos que nadie será capaz de exigir tanto, pues bien, entonces el rey, no sólo reina, sino que gobierna, ya que en cosa de gobierno, que es dar una ley al país o dejar de darla, se conforma con el voto de los ministros y de las Cortes, o se aparta de él, según le parezca". (Escritos políticos, pág. 213).

Curiosamente en la nación más poderosa del orbe, los Estados Unidos de América, que expande la teoría de la democracia por todos los otros pueblos del mundo, el presidente de la República tiene el **derecho de veto**, es decir puede aprobar o no la promulgación de una ley aprobada por el Congreso. Claro es que esto ocurre, porque la Constitución Norteamericana cuando se promulgó tuvo como fuente de inspiración el sistema de gobierno existente en sus fronteras, como era el imperio español bajo el reinado de Carlos III, y de ahí nació esa norma constitucional, así como la configuración de los diversos Estados de la Unión con normas y leyes distintas, como ocurría en la Monarquía española en los distintos reinos, regiones y provincias.

El recuerdo de Balmes puede servir para meditar a muchos políticos sobre la necesidad de acoplar las normas constitucionales en España a las viejas Tradiciones, como en su día postulaba el insigne Balmes.

Carlos Varela de Luaces

CRONICA POLITICA

Foro Babel

Se presentó en Tarragona el "Foro Babel", respaldado con cien firmas, promovido por profesores de universidad, y con el objeto de fomentar la convivencia entre la cultura catalana expresada en catalán y la expresada en castellano.

De pronto surgió un grupo, autodenominado "cultural" y subvencionado con dinero público denominado "Maulets", acusando de anticatalanes a los del citado Foro y con pintadas con graves insultos. Esto es un acto gravísimo, consentido por Pujol, que no ha condenado tan vandálica actuación y sigue realizando una política atentatoria a la libertad y a la democracia, pues está visto que esas palabras tan solo sirven como peana para establecer su dictadura y romper la unidad de las Españas.

♦ ♦ ♦

Televisión de todos los españoles

Se esperaba que el Partido Popular pusiera orden en las calamitosas finanzas de la Televisión española, así como que se utilizase este medio de comunicación hacia todos los españoles. Hasta ahora la dirección, desempeñada por López Amor del citado Partido, no ha resuelto los dos graves problemas que acucian al medio; siguen las exorbitantes deudas y gastos que hay que atender con fondos públicos procedentes del presupuesto nacional, es decir sufragados por todos los españoles, y se da la circunstancia de que Televisión impide oír en Cataluña en español la transmisión de los partidos de

fútbol que juega la selección española o los partidos de tenis o las carreras de motos.

Esto no es la defensa del idioma español que presumía el Partido Popular, que iba a realizar cuando llegase al Poder, conforme a lo previsto en la Constitución. Debería tener Aznar más atención a resolver esta cuestión y no consentir estas cosas con el único propósito de mantenerse precariamente en el Gobierno por la ayuda de grupos "nacionalistas" que mejor es calificarlos de "separatistas".

♦ ♦ ♦

Vidal Quadras y la ley del catalán

Al ser preguntado el célebre político en Santander por su postura ante la ley del catalán, afirmó rotundamente: "Mi voto será contrario a esta ley". A su juicio esta ley es inadmisibles desde el punto de vista moral y político, pues "consagra la vulneración de derechos individuales, introduce cuotas, sanciones "siendo una norma" intervencionista, dirigista e incluso diría yo que disparatada".

Según Vidal Quadras esta ley está en sintonía con los que desean segregar a Cataluña del resto de España. No obstante, se mostró confiado en que la realidad social no vaya por los mismos derroteros que la legislativa.

♦ ♦ ♦

Mártires de Cristo

Su Santidad Juan Pablo II no goza de las simpatías de los "rogelios" en el mundo, gracias a Dios. Bajo el pontificado del Papa polaco la Iglesia católica tomó de nuevo el camino lógico de su Histo-

ria y Tradición, del que se habían separado erróneamente algunos de los Pontífices que le precedieron, cuya política vaticanista llevó a una de las mayores crisis de la Iglesia de todos los tiempos.

El Papa felizmente reinante ha venido santificando o beatificando a una serie de mártires que murieron por la Fe en Cristo durante la guerra civil española, lo cual ha soliviantado a esos "rogelios" que no acaban de entender que la Iglesia Católica reconozca el sacrificio de los que dieron su vida en su defensa. Así ocurrió en Julio de 1.936, del primer Monasterio de la Visitación de Madrid quedan solo siete Hermanas que se ocultan en un semisotano, los vecinos las oyen y alguien las denuncia. El día 18 llegan los milicianos las llevan a la calle López de Hoyos y allí las fusilan.

El 7 de Julio de 1.997 el Papa declaró venerables a estas siete mártires de Cristo.

♦ ♦ ♦

Einstein y la Iglesia Católica

El mundialmente famoso judío Albert Einstein escribió en la revista TIME el 23 de diciembre de 1.940: "Cuando tuvo lugar la revolución en Alemania, miré con confianza a las Universidades. Pero las Universidades fueron amordazadas. Entonces confié en los grandes editores de los diarios, pero también ellos tuvieron que callar, sofocados en pocas semanas.

"Sólo la Iglesia permaneció firme para cerrar el camino a Hitler. Antes nunca había experimentado un interés particular por la Iglesia, pero ahora siento por ella un

gran afecto y admiración, porque fue la única que tuvo la valentía y constancia para defender la verdad. Tengo que confesar que aquello que en el pasado desprecié, ahora alabo incondicionalmente".

♦ ♦ ♦

Parejas de hecho: más gasto público

La campaña para abatir a la familia, de su sentido cristiano y tradicional, no cesa por esos grupos políticos y personas que persiguen la aniquilación de la célula base de la sociedad. La errónea política de considerar con iguales derechos a las parejas de lesbianas u homosexuales con respecto a la unión santa y lógica de hombre y mujer para la procreación y dar nacimiento a la familia, viene siendo duramente planteada para alcanzar una ley que permita el reconocimiento de las llamadas "parejas de hecho", no limitadas exclusivamente al hombre y mujer que sin contraer legal matrimonio convivan juntos, sino que se pretende cubrir con tal norma a esas aberrantes actitudes contrarias a las normas de la propia naturaleza, del sentido común y de la Sociedad. Pero si esto se lleva adelante, es decir haciendo realidad la equiparación de las parejas de hecho, éstas generarían una media de 4.420 nuevas pensiones de viudedad cada año, lo cual supondría en 1.998 un gasto de 8.663 millones, que se convertirían el año 2.006 en 30.304 millones de pesetas, según los datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, recientemente publicado.

♦ ♦ ♦

Inmigración y prostitución

Las autoridades gubernamentales no acaban de adoptar normas que reduzcan la inmigración

incontrolada que, en los últimos tiempos, viene cayendo como una plaga en España. La mayoría de estos inmigrantes entra en España sin un puesto de trabajo fijo, ni medios económicos para subsistir, lo cual les conduce inexorablemente a empleos clandestinos en los que son explotados inicua-mente sin derechos sociales, les lleva a ser narcotraficantes en las grandes ciudades, cuando no a integrar bandas de salteadores, atracadores o violadores. Pero lo más grave es que las mujeres inmigrantes suelen caer en las redes de la prostitución, con la cual extienden todo tipo de enfermedades, algunas mortales de necesidad. Recientemente "Médicos del Mundo" ha publicado un informe referente a los meses de Enero a Junio de 1.997, en el que se reflejan que de las 177 nuevas prostitutas censadas por dicha organización, 109 son inmigrantes, procedentes en su mayoría de países africanos. Urge tomar medidas para resolver la inmigración indiscriminada que tantos perjuicios supone a los inmigrantes y a los españoles.

♦ ♦ ♦

¿Y Tocino?

La ministra de Medio Ambiente, Isabel Tocino, no se ve que haga algo positivo y concreto al frente de su Departamento. La gente únicamente recuerda sus fotos de pastora de ovejas, publicadas hace meses que tantas rechiflas ha causado a la opinión pública. No puede decir que se está quieta por falta de fondos presupuestarios para acometer las tareas asignadas a su Ministerio. Sabemos que España recibirá de la Unión Europea 8,9 millones de ecus (casi 1.500 millones de pesetas) para financiar un total de 24 proyectos destinados a la conser-

vación y restauración de la naturaleza y a la protección del medio ambiente, dentro del programa comunitario Life II.

♦ ♦ ♦

Sobre la Justicia

El juez de la Audiencia Nacional, Javier Gómez de Liaño, afirmó el pasado 18 de Julio en Iria Flavia, en la clausura del II Curso de Verano dedicado a la obra literaria de Camilo José Cela que "la igualdad de los ciudadanos ante la ley en este país tiene bastante de quimera, según demuestra la reciente historia de España. El magistrado añadió también en su intervención que "la justicia sigue siendo arrogante con los débiles y débil con los arrogantes".

¡Pues estamos arreglados como no se resuelva pronto esta situación!

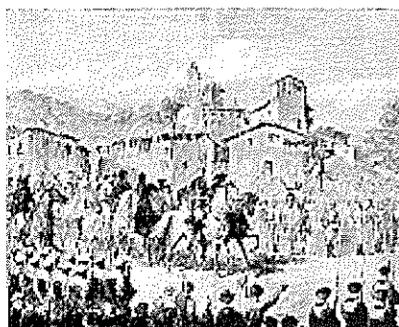
♦ ♦ ♦

Anguita y Aznar

En la lucha contra el terrorismo hemos tenido oportunidad de conocer más íntimamente a dos políticos: de una parte a Anguita, el líder comunista y de otra a Aznar del Partido Popular. El primero, con las inevitables distancias en cuanto a tiempo y conocimientos, se ha presentado como una especie de Sócrates diciendo a su minoritario grupo de amigos, venid conmigo a oír una lección de filosofía, por el contrario Aznar, con iguales distancias, se asemeja a Carlos XII de Suecia cuando proponía a sus gentes con la espada en la mano que les siguieran para destronar al zar de Rusia (Eta). Es probable que todos sigan a Aznar porque los hombres reverencian a quienes han vencido el miedo, un sentimiento universal de debilidad.

CASCORRO

LA PRINCESA DE BEIRA



Después de las inesperadas muertes de Carlos VI y de su hermano D. Fernando, a las que siguió el intento del otro hermano D. Juan de Borbón, de reconocer a la dinastía isabelina, parecía que el Carlismo había entrado en una profunda crisis que le llevaría a desaparecer de la vida política española.

En Junio de 1.864 el futuro Carlos VII, con su madre y hermano D. Alfonso, fueron a Trieste para visitar a la viuda de Carlos V, conocida como la princesa de Beira. Aquellos ocho días pasados junto a aquella digna señora revelan al joven Don Carlos, de diez y seis años, un mundo nuevo. "En casa de mi abuela, explica en su "Diario", todos son españoles, se come a la española, las camas son españolas, todo es español". Allí fue la primera vez que se enfrentaba con su destino, hasta entonces su madre, temerosa de la situación política en España, había tratado de apartarle de todo lo español, quería hacer de él una especie de archiduque modenés, que viviese tranquilo y contento en el exilio. Además la pobre princesa no podía guardar buen recuerdo de los españoles y de su esposo Don Juan, que había reconocido espontáneamente a su prima Isabel II (27 de Julio de 1.862), renunciando para él y sus descendientes a los derechos al trono de España.

Don Juan había hecho infructuosos viajes a Madrid, sin lograr del Gobierno que le rehabilitasen

como Infante, contaban que en Septiembre de 1.865, entró de incógnito en España y antes de que nadie advirtiera su presencia llegó a La Granja, donde a la sazón se hallaba la Corte liberal. Al dirigirse a Palacio un centinela le detuvo diciendo:

- Por aquí no se pasa.
- Yo sí -respondió Don Juan-
- ¿Porqué Vd. sí?
- Porque esta es mi casa.

Isabel II que de no muy lejos había presenciado esta escena, reconoció a su primo y corrió amablemente a saludarle. Le dijo entonces Don Juan que venía a quejarse del proceder de los Ministros, pues ninguno de los compromisos contraídos con él se habían cumplido.

Sorprendidos se acercaron los palatinos y con engañosas palabras lograron que Don Juan se retirara y regresara a Londres, termina diciendo en sus memorias Tirso de Olazábal.

Las intenciones liberales de Don Juan fueron muy mal vistas por los miembros de la familia de Borbón, el Infante se defendía explicando "que deseaba educar a sus hijos como príncipes españoles y no como monaguillos austríacos y que había reconocido a su prima para poder vivir con ellos en España".

Esta sumisión había causado en los ambientes carlistas tan hondo malestar que la antigua Archiduquesa creyó conveniente visitar a la Princesa de Beira, que mantenía firme la bandera de la Legitimidad, pero había puesto como condición antes de emprender el viaje, "que no se hablaran de las cosas de España", escribe Don Carlos. "Creo yo que las palabras **garbanzos, puchero, toros**, no sé que más estaban en Índice, muchos más que tuviera derechos que sostener, deberes que cumplir. Para estas cosas había excomuniación mayor".

La princesa de Beira al recibir

al nieto mayor de su hermana, leyó en sus ojos el entusiasmo y quiso entregarle el Estandarte de la Generalísima, que María Francisca había bordado, y que tremoló en tantas batallas de la Guerra de los Siete Años.

El futuro de Carlos VII lo recoge de rodillas y exclama emocionado:

- "¡Recibo y beso este estandarte, símbolo de Religión, Patria y Legitimidad; lo conservaré hasta que llegue el momento en que lo presentaré a los héroes que deban defenderlo y espero de nuestra Generalísima que será para vencer!".

Aquel glorioso trofeo le acompañará en adelante, será la principal reliquia de su hogar cuando se case y lo exponga en Gratz, adornará el despacho de París, bajo sus pliegues bautizarán a Don Jaime de Vevey, presidirá el salón del Bocage, hasta ser testigo en España de imborrables actos patrióticos, siendo conservado por Don Carlos, durante muchos años, en la Sala de Banderas del palacio de Loredán.

Gratamente sorprendida por aquella visita y recordando la gallardía del joven Don Carlos, la ilustre viuda, durante aquel verano escribe su célebre "**Carta a los españoles**", presentándoles al nieto de su marido como el verdadero representante y continuador de la doctrina tradicionalista.

Dicho manifiesto fue terminado en Baden, el 25 de Septiembre de 1.864, y es el lazo que, en el futuro, unirá al joven príncipe con sus partidarios que desorientados ante los manejos políticos de Don Juan, levantaron esperanzados la mirada hacia su hijo.

Así empezó el transcurrir de la vida política de Carlos VII, al frente de sus leales y su firme actitud en la defensa de los principios de la Tradición.

D.A.

HERMANDAD TRADICIONALISTA CARLOS VII

Esta prestigiosa Hermandad que radica en BUENOS AIRES (Argentina), fraternalmente vinculada a la Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo, a través de la Sociedad de Estudios Tradicionalistas Vázquez de Mella, ha publicado en el núm. 2 (Julio, 1997) de su órgano publicitario que dirige el académico de la Historia Dr. Bernardo P. Lozier Almazán. Por considerar de sumo interés un trabajo publicado, el cual nos complace reproducirlo para conocimiento de nuestros lectores.

CARLISTAS EN LA BANDA ORIENTAL DEL VIRREINATO DEL RIO DE LA PLATA.

Por Alvaro Pacheco Seré. Montevideo, República Oriental del Uruguay.

Las consecuencias nefastas de las revoluciones francesa y norteamericana en Hispanoamérica se manifestaron, en lo religioso y en lo político, en la difusión de las ideas liberales y en la división del Reino y sus Virreinos.

Las denominadas guerras carlistas, surgidas en la lucha dinástica entre Don Carlos e Isabel II, pronto trascendieron ese origen para convertirse en una legítima defensa de la Fe católica y de la Tradición. El carlismo combatió, en España, a los enemigos de la Religión y de la Patria. Y esa decisión y ese heroísmo repercutieron en esta América que, pese a su reciente e inestable independencia política, continuaba naturalmente unida a la Madre Patria por los indisolubles vínculos de su identidad originaria.

Con menor intensidad que en la capital del Virreinato del Río de la Plata, en Montevideo también incidieron esas guerras internas, que habían permitido aflorar sagrados principios y sentimientos muy arraigados en el alma española. La Banda Oriental del Plata había sido ya constituida en la República Oriental del Uruguay en base a las extrañas ideas liberales y al influjo predominante de la masonería. Se había contrariado la identidad nacional asentada en los principios católicos e hispánicos de su fundación.

En las décadas de 1830 y 1840, la llamada "guerra grande" dividió políticamente ambas márgenes del Plata. Federales y unitarios en Buenos Aires, blancos y colorados en Montevideo. A grandes rasgos, los primeros sostenían un nacionalismo tradicional; los segundos recibían influencias europeas pro-

testantes y revolucionarias.

Sin embargo, pese a lo que se tiende a generalizar, no estaban tan definidas las posiciones y creencias inspiradoras en los dos sectores. Así, el catolicismo y el tradicionalismo hispánico del Gral. Oribe y de otros personajes del partido blanco no fueron obstáculos, como podría suponerse, a su condición de altos grados masónicos en logias montevidéanas.

En esta incierta situación política rioplatense fue que ocurrió la presencia de muchos combatientes de las guerras carlistas. En la Montevideo situada por federales y blancos de los años cuarenta del siglo pasado, el Teniente Coronel Ramón de Artagaveytia, natural de la villa de Santurce, en Vizcaya, organizó a Oribe, en el Cerrito, el Batallón de Voluntarios. Dice el genealogista uruguayo Ricardo Goldaracena: "Los vascos de Artagaveytia vienen entrenados en la guerra. Cuatrocientos integran el Batallón: son lo mejor de la juventud carlista que la península expulsó allende los mares -o que se fueron voluntariamente, desilusionados, sábelo Dios- después que el Convenio de Vergara puso fin a la insurrección de Don Carlos María Isidro de Borbón, el hermano de Fernando VII. Basterrica, Arostegui, Amilivia, Echevarría, Goldaracena, Aramburú y tantos otros sonoros apellidos montevidéanos aparecen en aquel Batallón, alimentando -¿el delirio?- de otra causa ultralegitimista. Tuvo que disolver al fin Ramón de Artagaveytia su Batallón de Voluntarios. Lo hizo tres días antes de la paz del 8 de octubre de 1851" (El libro de los linajes", Montevideo, 1978, t. 2, p. 133).

Estos vascos, imbuidos de los principios del carlismo peninsular, extendieron naturalmente en estas tierras que eran la continuación de la suya, una lucha que era permanente para ellos. Su espíritu y su doctrina, la defensa de "sus fueros", son definidos hoy por el reco-



nocido escritor navarro Javier Nagore Yarnoz: "los fueros no son del Estado, sino anteriores a éste; y son originarios, es decir preconstitucionales e integrantes de la unidad nacional; la única unidad con íntegra soberanía política, la de España, Patria común" ("Fueros y estatutos" en "Razón Española", N.º 76, marzo-abril 1996, p. 200). Se puede concluir que ellos eran portadores de estos valores superiores y de derecho natural cristiano -Dios, Patria, Rey, fueros- por los que seguían peleando y sacrificándose en Hispanoamérica.

Un historiador muy liberal del Uruguay, J.M. Fernández Saldaña, lo ha reconocido así: "Los emigrados y fugitivos carlistas -blancos de España- que venían enardecidos de la pelea contra los liberales, pasaban a engrosar el batallón del paisano vasco blanco de Montevideo, para de este modo seguir peleando contra los liberales que aquí se llamaban colorados pero eran, lo mismo que allá, enemigos de Dios y la religión" ("Diccionario uruguayo de biografías 1810-1940". Artículo "Ramón de Artagaveytia", Montevideo, 1945, p. 98-99).

Está documentado que Artagaveytia, en 1835, había solicitado la baja del Ejército al señalársele su condición de "extranjero", la que fue denegada por Oribe. Prueba histórica elocuente esta de cómo los carlistas conciben la Patria, que es la misma -inmutable por esencia- en España como en Hispanoamérica, ayer como hoy.

La explica, en estos tiempos de mundialismo y descristianización, de confusión y subversión, el carlista español José María de Domingo-Arnau y Rovira: Sin la comunidad de tradición no hay Patria; la Patria no la forma el suelo que pisamos, ni la atmósfera que respiramos, ni el sol que nos alumbra, sino aquel patrimonio espiritual que han transmitido para nosotros las generaciones anteriores durante siglos" ("Publicaciones de la Sociedad de Estudios Tradicionalistas Don Juan Vázquez de Mella. Rep. Argentina, Año I, No. 2, marzo 1997).

Esto pensaban y sentían aquellos católicos carlistas en una Banda Oriental en la cual vivían y a la que servían como a su Patria. Era común el patrimonio espiritual recibido y a conservar. Y, por sobre todo, se reconocía socialmente a Cristo Nuestro Señor como Rey de las Naciones. Aún no había sido destruido.

**"DON JUAN DE BORBON:
por fin toda la verdad.
Las aportaciones definitivas"**

por Ricardo de la Cierva
Ed. Fenix; (Rosa del Azafrán, 4,
Madrideojos-Toledo)
991 págs. - 3.950 ptas.

En los últimos diez años la figura de D. Juan de Borbón, heredero de la dinastía de Alfonso XIII, se ha pretendido mitificar por una serie de escritores que, torcidamente, han presentado la trayectoria política del citado príncipe. Incluso alguno ha llevado sus elecubraciones a extremos de ficción histórico-política, como el libro "Don Juan", compuesto por Luis María Ansón Oliart y ampliamente difundido a través de ABC.

Sin embargo en los dos últimos años otros historiadores, verdaderamente responsables, se han esforzado en poner en su sitio en la Historia al conde de Barcelona, estudiando su personalidad histórica con plena objetividad, sacando a la luz documentos y circunstancias políticas poco conocidas. Así el libro "Don Juan, el rey de los rojos" (1.996) de Rafael Borrás y "Los papeles secretos de Franco" de Jesús Palacios, (Temas de Hoy, 1.996, por citar los dos más completos y recientes sobre el tema.

Ricardo de la Cierva, apasionado historiador interesado en profundizar en el esclarecimiento de los hechos más recientes de la Historia de España, no podía faltar a esta cita y, con su enorme capacidad de trabajo, exteriorizada en la ingente producción de libros de los últimos años, ha pergeñado un tomo voluminoso de cerca de mil páginas, en las que con la reproducción de documentos y correspondencia entre Franco y Don Juan, va describiendo los hechos tanto nacionales como internacionales, que les motivaron. Con esta documentación De la Cierva llega a la conclusión de que la trayectoria política del conde de Barcelona estuvo marcada por una serie de contradicciones

respecto a Franco y su régimen, al que unas veces se vincula incondicionalmente y en otras no vacila en buscar alianzas con las fuerzas marxistas vencidas en 1.939 o ayudas de gobiernos extranjeros que propiciasen un golpe de Estado que le llevase al Trono.

Minuciosamente relata las intrigas de los consejeros de Don Juan -Gil Robles, Sainz Rodríguez, Areilza, etc.- que en algunos momentos llegaron a pensar en buscar algún general -Kindelan, Aranda, Orgaz- dispuesto a un golpe de fuerza para restaurar la Monarquía. Es decir algo así a lo que en 1.874 hizo el general Martínez Campos para llevar a Alfonso XII al trono. Aquellas maniobras fracasaron ante el escaso ambiente que la Monarquía significaba entre la población española después de la II guerra mundial. Señala el autor la poca habilidad de los consejeros de Don Juan, que después de estar su nombre muchos años en una "cajita" en la mesa de Franco en el palacio del Pardo, fue finalmente descartado como Sucesor a título de Rey, por esas intrigas y maniobras de tales consejeros, en el primer paso de la definición de España como Reino en la Ley de Sucesión de 1.947.

El libro, objetivamente, permite al lector situarse en la realidad de los motivos y causas que supusieron la decisión de Franco para excluir a Don Juan de la futura Monarquía, en esa larga trayectoria que López Rodó denominaría con el título de su obra: la larga marcha de la Monarquía".

Pero de la Cierva no analiza claramente el motivo de la postura inicial de Don Juan, respecto al pensamiento y los hombres de "Acción Española", en los años que precedieron a la guerra civil y en los primeros de la postguerra. Pretende atribuir esa inicial orientación del Conde de Barcelona, como una actitud antidemocrática y tendente hacia una posición política retrógrada y absurda: la Monarquía Tradicional, sostenida como ideología por los legitimistas sucesores del Carlismo del siglo XIX.

La realidad histórica nos refleja que cuando se produjo la II República, los únicos monárquicos que quedaron en España, como masa popular, fueron los tradicionalistas. Los partidarios de la Monarquía de Alfonso XIII se encontraron con que no les era posible volver a presentarse ante esa opinión pública con el propósito de retornar una Monarquía constitucional, "gloriosamente fenecida" en frase de un joven político, y se aferraron al grupo de minoritarios intelectuales agrupados en "Acción Española", liderados por Vegas Latapié, e intentaron con este sector esbozar una Monarquía Tradicional y dirigirse a las masas carlistas, profundamente monárquicas y religiosas. En la hora trágica del verano de 1.936, se comprobó la fuerza que unos y otros tenían realmente: los de Renovación Española solo pudieron reunir 43 voluntarios con los hermanos Miralles, los tradicionalistas el mismo día, 18 de Julio, ponían en armas a miles de requetés en todos los puntos de España. Aquel intento de utilizar y dirigir a las masas tradicionalistas resultó un rotundo fracaso; los seguidores de la Tradición muy pronto se dieron cuenta de las veleidades políticas del hijo de Alfonso XIII y lo desecharon como continuador de la dinastía legítima.

Los posteriores intentos de Don Juan en el transcurso del régimen de Franco para una aproximación hacia los seguidores de la Tradición, supusieron otros tantos fracasos, como aquellos celebrados en Estoril (1.957) o en Lourdes (1.958), sobre los cuales Silva Muñoz dijo en su día: "sólo llegó la locomotora, pues los vagones con los viajeros se quedaron en el camino". Salvo esta puntualización, que consideramos muy importante para comprender la posterior instauración de la Monarquía en 1.969, este libro constituye una pieza histórica de indudable interés, que pese a su extensión se lee con avidez.

D.A.



Comunión Tradicionalista
Carlista
Sr.D. Ramón Forcadell
Director
"MAESTRAZGO"
Wifredo el Velloso, 11
43550 ULLDECONA
(Tarragona)

Septiembre 1997

Distinguido director, amigo

En relación al programa de nuestras publicaciones, sobre temas entrañables, tenemos mucho interés en que su publicación dé alguna noticia, quizás la lista de los trabajos, para interesar a sus lectores y contribuir así al éxito, especialmente de nuestros dos últimos folletos.

Acompañamos la lista, rogándole su publicación, cuyo importe con gusto pagaremos tan pronto nos sea indicado

Los que comulgamos en las mismas o similares ideas, aunque podamos estar en diferentes posiciones y lugares, tenemos que ayudarnos. Así lo esperamos de Ud., dándole las gracias anticipadas más cordiales

Muy atentamente,

CIRCULO CARLISTA SAN MATEO
San Mateo, 12, 2º
28004 MADRID

CIRCULO CARLISTA SAN MATEO
San Mateo, 12, 2º
28004 MADRID

**PUBLICACIONES DEL
"CIRCULO CARLISTA SAN MATEO"
de Madrid**

**"ESPIRITU Y VIDA EN LOS TERCIOS
DE REQUETES"**

Javier Nagore Yáñez, Notario jubilado

"LA GUERRA DE ESPAÑA. EL REQUETE"

General Rafael Casas de la Vega

"HISTORIA DEL CARLISMO"

Stanley G. Payne, Profesor Universidad de
Wisconsin-Madison

**"CANTAN SIEMPRE AL AVANZAR.
HISTORIA BREVE DE LOS TERCIOS
DE LACAR Y MONTEJURRA"**

Javier Nagore Yáñez, Notario jubilado

**"EL LAUREADO TERCIO DE REQUETES
DE NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT"**

Rvdo. D. Salvador Nonell Brú

(P.V.P. 750.- Ptas. PEDIDOS:
CIRCULO CARLISTA SAN MATEO
San Mateo, 12, 2º
28004 MADRID)

PRENSA CARLISTA

Acusamos recibo de las diversas publicaciones de la Comunión Tradicionalista Carlista, recibidas desde distintos puntos de la geografía española, lo cual es un exponente del resurgimiento de la misma, después de una larga crisis producida por el alejamiento de sus inmortales principios hacia unas fórmulas políticas contrarias a su esencia, como fue una desviación hacia un socialismo autogestionario, que condujo al marasmo y pérdida de la orientación de sus militantes, con olvido de las premisas de los postulados de la Tradición:

"EL BAZORRO" que así se llama el Boletín de Alava, en el que aparece una interesante noticia: "SETIEN NO ES APELLIDO VASCO", junto con otros artículos de crítico contenido (Apartado 1.541 - 01080 VITORIA; luego el interesante Boletín de la Comunión Tradicionalista Carlista de CEUTA (Apartado 34) que dirige ese valiente carlista que es nuestro querido correligionario José María Baeza Herrazti, que recoge artículos y estudios de contenido histórico y doctrinal; además "SALNES CRITICO", órgano de la Comunión en Galicia, que dirige Jorge Brandeso Ulmeira; "TRADICION ASTUR", editada por el Círculo Vázquez de Mella de Gijón (Asturias).

También hemos recibido un expresivo SALUDA de la Nueva Junta de Gobierno de la Comunión Tradicionalista Carlista, así como el BOLETIN CARLISTA, de Madrid.

Entre otras publicaciones acusamos recibo de "COVADONGA" y la prestigiosa revista "CRISTOBAL COLON".

FEDERICO SILVA MUÑOZ



El Presidente de la Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo, Don Ramón Forcadell Prats, con el "MINISTRO EFICACIA", Don Federico Silva Muñoz, recientemente fallecido (e.p.d.)

"¿Qué es España?, constitucionalmente hablando?. No lo sabemos. ¿Una nación indisoluble unida?. No, porque se compone, según los conceptos constitucionales, de "nacionalidades" y de regiones; y eso está en contradicción con el concepto de España como nación única; porque el Estado español quiere ser vínculo común de esas "naciones" (sabido es que nación y nacionalidad son lo mismo), lo que abre paso a un Estado federal, dígame lo que se quiera; y porque se ha huido de la "españolización", desde el idioma a las Cortes: el idioma oficial es el castellano y las Cortes son Generales y no de España o españolas. ¿Quizá sea un Estado que reúne a una pluralidad de naciones?. Seguramente ése sea el sentido de la Constitución: crear un cripto-Estado Federal formado por una pluralidad de naciones que, a través de sus Estatutos, se erijan en Estados efectivos federados. Y como eso, para mí, según las lecciones de la experiencia histórica y a tenor de la concepción nacional que tengo de España, pugna abiertamente con mi conciencia, lo considero inaceptable.

"Considero inaceptable la con-

cepción plurinacional de España. Considero inaceptable que las autonomías puedan ser -como se ha afirmado categóricamente- un proceso abierto para la definición formal de un Estado federal y éste una etapa intermedia hacia la autoterminación y subsiguiente independencia de las naciones íntegras en el Estado. Considero inaceptable que, de salida, haya discriminación entre los españoles de una "nacionalidad y de una región" vulnerando el principio de igualdad ante la ley y acrecentando los desniveles económicos territoriales; porque da la "casualidad" de que las "nacionalidades" suelen identificarse generalmente con los territorios ricos y las regiones con los pobres" ("La transición inacabada". Editorial Planeta, pág. 89-90, Barcelona 1.980).

Así se expresaba Silva Muñoz en este libro en el que estudia la problemática política de la época llamada de la transición y los graves errores de la actual Constitución. Después del fallecimiento del anterior Jefe del Estado, general Franco, Silva se presentó a las elecciones generales de Junio de 1.977, siendo elegido por Zamora en la candidatura de Alianza Popular.

Elegido presidente de la Federación de Alianza Popular en Enero de 1.978, su voto en contra del texto definitivo de la Constitución, el 21 de Junio de ese mismo año, provocó que su partido -Acción Democrática Española- se escindiera de la coalición. El 5 de Octubre de 1.979, Silva Muñoz fue elegido Presidente de Derecha Democrática Española.

Hemos reproducido esa página de su libro de pensamiento político, pues en aquel periodo coincidió con el Partido Social Regionalista, para empuñar conjuntamente en la lucha política una bandera fundamental: la recreación del sentido nacional, del patriotismo escarnecido ante la inhibición generalizada. Silva Muñoz solía recordar unos versos de Pemán para infundir ánimos y esperanzas a las fuerzas de la derecha:

**Ya pasará el invierno,
los reyes y las flores tienen algo de eterno.**

Nuestro querido Federico Silva Muñoz, falleció el 12 de Agosto de 1.997 en Madrid. Abogado del Estado y Letrado del Consejo de Estado. En 1.965 fue nombrado Ministro de Obras Públicas, conocido como "Ministro eficacia", ya que puso en marcha el sistema de construcción de las autopistas y la modernización completa de cinco mil kilómetros de carreteras nacionales; estableció los enlaces ferroviarios directos con París y Ginebra, a través de los trenes Talgo, e inició las obras de aprovechamiento conjunto de los ríos Tajo y Segura, y comenzó la construcción del superpuerto de Bilbao.

La Hermandad Nacional del Maestrazgo le designó "Miembro de Honor" en 1.967, como muestra de gratitud a su inmensa gestión nacional.

Hemos perdido a un gran amigo y a un excelente caballero; su recuerdo permanecerá entre nosotros, y de forma especial su claro ideario y pensamiento patriótico, que seguirá irradiando nuestra actuación en temas tan concretos como el que señalamos más arriba.

Descanse en la Paz del Señor nuestro inolvidable Federico Silva Muñoz.



Hermandad Nacional del Maestrazgo
Secretaría General

"OPERACION MAESTRAZGO"

Sepan nuestros queridos amigos y miembros de la Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo, que se han recibido aportaciones económicas en orden a la financiación de la mejor obra de nuestro querido Vicepresidente Don José María Domingo-Arnau y Rovira. Nos referimos a la "OPERACION MAESTRAZGO".

Pese a la satisfacción que nos producen dichas aportaciones que cubren más de una cuarta parte del presupuesto de esta primera edición, de tan deseada y apasionante obra, está previsto

recibir más ayudas de amigos que estaban de vacaciones, o que no recibieron a tiempo la carta solicitando su colaboración, por lo que desde estas líneas les recordamos que pueden remitir su apoyo, por cualquier medio, al objeto de que un trabajo tan interesante y completo vea la luz lo antes posible y hacer realidad el sueño de nuestro Presidente y Fundador Don Ramón Forcadell Prats.

Cualquier tipo de colaboración, sea esta más o menos importante, se agradecerá muy de veras, ya que es fundamental que parti-

cipen el mayor número posible de amigos en una obra tan significativa y patriótica.

Seguiremos informando del progresivo aumento de las aportaciones recibidas hasta cubrir la totalidad del presupuesto que esperamos alcanzar pronto, para editar una obra auténtica y veraz.

Así pues, "ánimos y p' delante", como dice nuestro querido Presidente, hasta conseguir que este gran proyecto sea una realidad inmediata.

ANTONIO RAMON CAMPS
Secretario General

RECONOCIMIENTO

Recientemente en un afamado Restaurante de la Villa Olímpica de Barcelona, unos amigos de la Hermandad Nacional junto a su Presidente Don Ramón Forcadell Prats, se reunieron para felicitar al insigne Magistrado y Académico Don Pascual Martín Villa, por su reciente incorporación a la Audiencia Provincial de Barcelona. El agasajado, cuyos trabajos y estudios le han hecho acreedor del público reconocimiento de Instituciones de tanto prestigio como la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, y la Academia Tiberina de Roma, entre otras, con su habitual modestia declinó comentar los motivos de tales distinciones.

Al acto informal asistieron personalidades de relieve nacional. El agasajado acudió acompañado de sus encantadores hijos Claudia y Pascual.

En un ambiente de franca amistad y afecto, pasamos unas horas en un marco incomparable, comentando temas de sumo interés.